



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 283-2016 CF/ FCE

Bellavista, 25 de agosto de 2016

VISTO:

El documento presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, quien remite la relación de docentes que prestará Apoyo como parte de sus actividades no lectivas para el semestre académico 2016-b.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 036-16-CU del 18.03.2016, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en los numerales 2.10, 2.21, 2.23 y 2.24 de la mencionada resolución, señala que los docentes adscritos a cada facultad, pueden consignar como parte de sus labores no lectivas a las siguientes dependencias Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación, Coordinador de Maestría y Doctorado, miembros de Extensión y Responsabilidad Social y miembros de Centro de producción de bienes y Servicios.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria día 24 de agosto del 2016, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR las cargas no lectivas para el semestre académico 2016B, de las siguientes dependencias:

a. OFICINA DE CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

N°	Apellidos y Nombres
1	ALEJANDRO BILLÓN SANTIAGO ALEJANDRO
2	ARRUNÁTEGUI ALDANA VICTOR RAUL
3	BALLENA DOMÍNGUEZ VÍCTOR GIOVANNY
4	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO
5	CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN
6	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA
7	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVÁN
8	QUISPE DE LA TORRE DANIEL
9	REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
10	RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL

11	RODRIGUEZ CABRERA JOSUÉ DANIEL
12	SALAS ECHEGARAY VIGILDA MIGUELITA
13	TORRE PADILLA ABDÍAS ARMANDO
14	VALDIVIA AQUIJE JOSÉ CARLOS
15	VILA GALINDO LUIS GREGORIO

b. OFICINA CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº	Apellidos y Nombres
1	ALEJANDRO BILLÓN SANTIAGO ALEJANDRO
2	ARRUNÁTEGUI ALDANA VICTOR RAUL
3	CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN
4	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA
5	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVÁN
6	RODRIGUEZ CABRERA JOSUÉ DANIEL
7	SALAS ECHEGARAY VIGILDA MIGUELITA
8	VALDIVIA AQUIJE JOSÉ CARLOS
9	VILA GALINDO LUIS GREGORIO

c. OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

Nº	Apellidos y Nombres
1	ALEJANDRO BILLÓN SANTIAGO ALEJANDRO
2	ARRUNÁTEGUI ALDANA VICTOR RAUL
3	BALLENA DOMÍNGUEZ VÍCTOR GIOVANNY
4	DÁVILA CAJAHUANCA DAVID
5	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA
6	GONZALES SALVADOR GAMANIEL DOMINGO
7	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO
8	MORÁN SALAZAR DANIEL DEMETRIO
9	MORE PALACIOS RAÚL
10	RODRIGUEZ CABRERA JOSUÉ DANIEL
11	SALAS ECHEGARAY VIGILDA MIGUELITA

2. Al finalizar el Semestre Académico 2016B, cada responsable de las Dependencia, mencionadas en la presente resolución, informará al Director del Departamento Académico de Economía, el cumplimiento de actividades de cada profesor que apoyo en su respectiva dependencia.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las dependencias Académico Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.**Regístrese, comuníquese y archívese.**

